



**MISION PERMANENTE  
DE PANAMA ANTE LA OEA  
Washington, D.C.**

PANA-OEA-3-642

La Misión Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos, saluda atentamente a Su Excelencia Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y tiene el honor de remitirle el instrumento de Adhesión a la CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES, adoptada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 7 de junio de 1999.

La Misión Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos aprovecha la oportunidad para reiterar a Su Excelencia Luis Almagro Lemes, las seguridades de su distinguida consideración.

Washington, D.C. 8 de septiembre de 2016



A Su Excelencia  
**LUIS ALMAGRO LEMES**  
Secretario General  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.



**JUAN CARLOS VARELA R.  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN  
SALUD:**

**POR CUANTO**, la República de Panamá ha decidido adherirse a la **CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES**, adoptada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 7 de junio de 1999.

**POR CUANTO** la Asamblea Nacional aprobó la citada Convención mediante Ley No. 24 de 1 de julio de 2016, promulgada en la Gaceta Oficial No. 28,071-A de 11 de julio de 2016, en cumplimiento de los requisitos constitucionales de la República de Panamá.

**POR TANTO**, por el presente Instrumento, declaro la **ADHESIÓN** de la República de Panamá a la Convención antes mencionada, teniéndola como Ley de la República y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

**EN FE DE LO CUAL** expido la presente **ADHESIÓN**, firmado de mi Mano, sellado con el Sello del Estado y refrendado por la Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, en el Palacio de la Presidencia, en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016).

La Vicepresidenta de la República y  
Ministra de Relaciones Exteriores

ISABEL DE SAINT MALO DE  
ALVARADO